



PAE

PLAN DE ACCIÓN ESTRATÉGICO 2012-2022

AJUSTADO A 2017



UNASUR

Unión de Naciones Suramericanas
União de Nações Sul-Americanas
Union of South American Nations
Unie van Zuid-Amerikaanse Naties

COSIPLAN

PAE

PLAN DE ACCIÓN
ESTRATÉGICO
2012-2022

AJUSTADO A 2017

Índice

1	Introducción	4
2	Antecedentes	8
3	Estructura y características del Plan de Acción 2012-2022	12
4	Evaluación de medio término del PAE	16
	Diagnóstico	18
	Reuniones presenciales y virtuales	19
	Ajustes del PAE a 2017	19
5	Versión ajustada del PAE 2017-2022	20
	Objetivos específicos y sus Acciones	21
	Instrumentos para la implementación de las Acciones y los Proyectos	55
	Monitoreo y evaluación	58
	Cronograma	59
6	Anexo	62

1 Introducción

El presente documento tiene el propósito de presentar el trabajo de revisión y ajuste del Plan de Acción Estratégico (PAE) 2012-2022 del COSIPLAN. Esta tarea responde al mandato que el propio Consejo se encomendó al momento de la elaboración del PAE, el cual consiste en realizar una evaluación y adecuación del Plan a los cinco años de su puesta en marcha.

Este esfuerzo fue realizado por los doce países miembros del Consejo y fue coordinado por la República Argentina en ejercicio de la Presidencia Pro-Témpore 2017-2018.





ARGENTINA



PARAGUAY



BRASIL



BOLIVIA



PERÚ



SURINAM



URUGUAY



CHILE

GUYANA



COLOMBIA



ECUADOR



VENEZUELA

2 Antecedentes

La integración física suramericana ha sido siempre una necesidad y las discusiones sobre cómo establecer un proceso más eficaz, centrado en la superación de los obstáculos logísticos y de infraestructura física de la región, se remontan a más de una década atrás.



2000

2000

2001

2002

2003

2004

2005

2006

2007

mayo
2008

2008

enero
diciembre
2009

2009

noviembre
2010

2010

I

II

III

IV

V

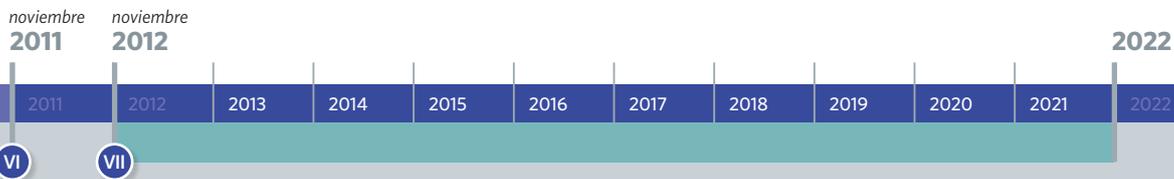
I. Reunión de Presidentes Suramericanos en Brasilia (Brasil). Hito destacado que lanzó un proceso de integración y cooperación de múltiples ejes que integra a los doce países independientes de América del Sur: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Guyana, Paraguay, Perú, Suriname, Uruguay y Venezuela.

- » Reafirmó el espíritu de entendimiento y armonía que identifica las relaciones entre los países suramericanos, con la convicción de que la contigüidad geográfica y la comunidad de valores conducen a la necesidad de una agenda común de oportunidades y desafíos específicos, en complemento a su tratamiento en otros foros regionales e internacionales.
- » Representó un importante estímulo para la organización de la convivencia en el espacio común suramericano y para seguir apoyando la configuración de un área singular de democracia, paz, cooperación solidaria, e integración y desarrollo económico y social compartido.
- » Se creó la Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Suramericana (IIRSA), con el propósito de “impulsar la integración y modernización de la infraestructura fi-

sica bajo una concepción regional del espacio suramericano”.

II. En 2008, en la ciudad de Brasilia, **se aprueba el Tratado Constitutivo de la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR)**. La conformación de la UNASUR fue un proceso que se gestó a lo largo de trece cumbres suramericanas. La UNASUR fue creada como un espacio de articulación y diálogo político de alto nivel que involucra a los doce países de la región y es una de sus prioridades, el desarrollo de infraestructura para la interconexión de América del Sur. En este ámbito institucional se estableció una serie de consejos sectoriales de nivel ministerial que trabajan en diferentes áreas

III. Se crea el Consejo Suramericano de Infraestructura y Planeamiento (COSIPLAN), durante la Tercera Reunión del Consejo de Jefas y Jefes de Estado de UNASUR. El COSIPLAN es la instancia de discusión política y estratégica para implementar la integración de la infraestructura de América del Sur, en compromiso con el desarrollo social, económico y ambiental.



IV. Se aprueba el Estatuto y Reglamento del Consejo por los Ministros en la Primera Reunión Ordinaria del COSIPLAN en Buenos Aires.

V. Es ratificado posteriormente por la Cuarta Reunión del Consejo de Jefas y Jefes de Estado de UNASUR en Georgetown. Estos instrumentos orientan el trabajo del Consejo a través de la definición de sus principios y objetivos y lo dotan de una estructura que le permite concretar las Acciones encomendadas por los Presidentes, incluyendo a la Iniciativa IIRSA como su Foro Técnico.

VI. En la Segunda Reunión Ordinaria del COSIPLAN realizada en Brasilia, los Ministros **aprueban el primer Plan de Acción Estratégico** (PAE). El COSIPLAN elaboró el PAE para el periodo 2012-2022, con la finalidad de alcanzar los objetivos que se propone, dando cumplimiento a la Declaración de los Presidentes Suramericanos en su Cuarta Reunión Ordinaria.

VII. El **PAE 2012-2022 es ratificado por los Presidentes** en la Sexta Reunión del Consejo de Jefas y Jefes de Estado de UNASUR en Lima.

El **PAE 2012-2022** es producto de un proceso de discusión y consensos alcanzados por el COSIPLAN. Tiene como fundamento el Tratado Constitutivo de la UNASUR y el Estatuto y el Reglamento del COSIPLAN y reconoce los resultados alcanzados por la Iniciativa IIRSA en materia de integración de infraestructura regional.

3 Estructura y características del Plan de Acción 2012-2022

El PAE 2012-2022 se estructura en función del encadenamiento de los objetivos de UNASUR con los principios, objetivos generales y objetivos específicos del COSIPLAN. Para cada objetivo específico del COSIPLAN fue definido un conjunto de Acciones a ser ejecutadas a través de los Planes de Trabajo anuales, planes que son aprobados por los Ministros del COSIPLAN previo informe de avance sobre lo realizado durante cada gestión. Estas Acciones se presentan en el Capítulo 3 del PAE, así como los productos y el tiempo previsto para su ejecución. El Capítulo 4 del PAE establece los instrumentos financieros para la implementación de las Acciones y de los proyectos del COSIPLAN. El Capítulo 5 se refiere a los mecanismos de monitoreo y evaluación de las Acciones. El Capítulo 6 resume el cronograma de ejecución previsto para cada una de ellas. Y el Capítulo 7 establece la revisión del PAE a los cinco años de su puesta en marcha, es decir, durante el año 2017.



Objetivos específicos de UNASUR en relación con la infraestructura

Artículo 3° de su Tratado Constitutivo

- » d) La **integración energética** para el aprovechamiento integral, sustentable y solidario de los recursos de la región.
- » e) El desarrollo de una **infraestructura para la interconexión** de la región y de nuestros pueblos de acuerdo con los criterios de desarrollo social y económico sustentables.
- » m) La **integración industrial y productiva**, con especial atención a las pequeñas y medianas empresas, cooperativas, redes y otras formas de organización productiva.

Principios del COSIPLAN

Establecidos en el Artículo 2° de su Estatuto que regirá su actuación de acuerdo con los fundamentos consensuados entre sus Estados Miembros, expuestos en el Tratado Constitutivo de UNASUR.

- » a) Integralidad y complementariedad de las políticas, programas y proyectos de infraestructura regional que propendan al **equilibrio y cohesión territorial**, así como al desarrollo sostenible en armonía con la naturaleza.
- » b) **Participación ciudadana y pluralismo** en las iniciativas de integración regional en infraestructura, reconociendo y respetando los derechos de todos los pueblos y su diversidad multicultural, multiétnica y plurilingüe.
- » c) **Gradualidad y flexibilidad** en la implementación de las Acciones identificadas, reconociendo las diferentes realidades nacionales.
- » d) **Solidaridad y cooperación** en la evaluación y priorización de proyectos de integración.

- » a) Desarrollar una **infraestructura para la integración regional** reconociendo y dando continuidad a los logros y avances de la Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Suramericana (IIRSA), incorporándolos a su marco de trabajo.
- » b) Fomentar la **cooperación regional** en el planeamiento e infraestructura, mediante alianzas estratégicas entre los Estados Miembros de la UNASUR.
- » c) Promover la **compatibilización de los marcos normativos** existentes en los países miembros de la UNASUR que regulan el desarrollo y operación de la infraestructura en la región.
- » d) Identificar e impulsar la ejecución de **proyectos prioritarios** para la integración y evaluar alternativas **para su financiamiento.**

- 1 Promover la **conectividad de la región** a partir de la construcción de redes de infraestructura para su integración física, atendiendo criterios de desarrollo social y económico sustentables, preservando el ambiente y el equilibrio de los ecosistemas.
- 2 Aumentar las capacidades y potencialidades de la **población local y regional** a través del desarrollo de la infraestructura, con el fin de mejorar su calidad y esperanza de vida.
- 3 Diseñar estrategias regionales de **planificación** para el desarrollo de infraestructura.
- 4 Consolidar la **Cartera de Proyectos** para la Integración de la Infraestructura Regional Suramericana.
- 5 Fomentar el **uso intensivo de tecnologías de información y comunicación**, a fin de superar barreras geográficas y operativas dentro de la región.
- 6 Impulsar la aplicación de metodologías, el desarrollo de **procesos sectoriales** y acciones complementarias que viabilicen el diseño, la ejecución y operación de los proyectos de integración física.

4 Evaluación de medio término del PAE

De acuerdo con lo establecido por el COSIPLAN en el Plan de Acción Estratégico 2012-2022, el PAE debe ser evaluado y revisado al cabo de cinco años de su aprobación, a fin de adecuarlo al contexto internacional actual y alcanzar los objetivos inicialmente propuestos.

En este marco, durante 2017 el Consejo procedió a la Evaluación de Medio Término del PAE, para lo cual se llevaron a cabo una serie de actividades.



Diagnóstico

Con el propósito de evaluar el avance de las Acciones establecidas en el PAE 2012-2022 durante los primeros cinco años, se realizó un diagnóstico de cada una de ellas.

Insumos utilizados

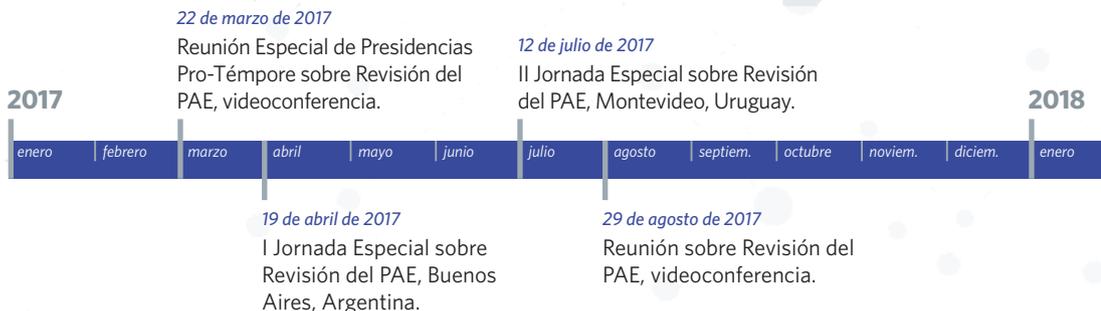
- ▶ Informes anuales de avance presentados periódicamente por la Presidencia Pro Témpore a consideración de los Ministros del COSIPLAN.
- ▶ Recomendaciones de los estudios técnicos encargados por el COSIPLAN para las distintas temáticas trabajadas y la implementación de las mismas.
- ▶ Resultados de los trabajos de los Grupos de Trabajo (GT) y Grupos Técnicos Ejecutivos (GTE).
- ▶ Entrevistas con funcionarios de las Coordinaciones Nacionales.

Clasificación de Acciones

- ▶ Como resultado de este trabajo se clasificaron las Acciones de acuerdo con las siguientes categorías:
 - Acciones que avanzaron y cuentan con definición de su plan de trabaj.
 - Acciones que avanzaron y no están reflejadas en la versión actual del PAE.
 - Acciones que mostraron algunos avances, pero a las que es necesario introducir ajustes para clarificarlas y dinamizarlas.
 - Acciones que experimentaron avances, pero no hay claridad sobre el trabajo futuro.
 - Acciones que avanzaron, pero su continuidad dependerá del efectivo interés de los países.
 - Acciones que no avanzaron.

Reuniones presenciales y virtuales

El trabajo de revisión, evaluación y ajuste del PAE se realizó con la participación de los doce países que integran el COSIPLAN a través de reuniones presenciales y virtuales.



Ajustes del PAE a 2017

Fruto de estos trabajos, se introdujeron ajustes al PAE 2012-2022. Los mismos se realizaron fundamentalmente en las Acciones (sus productos y plazos) y en muy pocos casos, se complementaron los objetivos específicos para reflejar con mayor claridad los trabajos que se están desarrollando. También se introdujeron algunos ajustes en las secciones relativas al financiamiento de las Acciones y proyectos; monitoreo y evaluación; y cronograma de implementación.

La estructura del PAE se mantuvo tal cual la original, respetando las siguientes características:

- » Para cada objetivo específico se definen las Acciones necesarias para su cumplimiento.
- » Para cada Acción se indican los productos esperados y el plazo o periodicidad de ejecución.
- » Para avanzar en el cumplimiento de cada Acción, los Planes de Trabajo anuales definirán las actividades que serán realizadas.
- » Se aclaran los casos en los que el COSIPLAN coordinará con las otras instancias de UNASUR las cuestiones que sean necesarias para el cumplimiento de las Acciones.

5 Versión ajustada del PAE 2012-2022

Objetivos específicos y sus Acciones





OBJETIVO

1

Promover la conectividad de la región a partir de la construcción de redes de infraestructura para su integración física, atendiendo criterios de desarrollo social y económico sustentables, preservando el medio ambiente y el equilibrio de los ecosistemas.



ACCIÓN 1.1. Planificación territorial

Perfeccionar el proceso de planificación territorial indicativa para la integración y el desarrollo del territorio suramericano.

- » **Producto:** Resultados de las actividades realizadas en los Objetivos 2 a 6 y sus respectivas Acciones. Las conclusiones de estos trabajos se presentan en un informe anual de actividades del COSIPLAN.
- » **Plazo/Periodicidad:** Permanente.
- » **Estado de Avance a 2017:** En marcha. ●●●

Los gobiernos de América del Sur han venido realizando desde hace más de una década un importante esfuerzo de cooperación y diálogo con el propósito de alcanzar una mayor y más sustentable integración física de la región. El trabajo del COSIPLAN se orienta a la planificación de proyectos de infraestructura como un componente clave para alcanzar la integración y el desarrollo del territorio suramericano.

La Metodología de Planificación Territorial Indicativa es la herramienta que permitió vincular el territorio con la infraestructura, y conformar la Cartera de Proyectos de Infraestructura de Integración. Esta metodología parte de la identificación de Ejes de Integración y Desarrollo, los cuales organizan el territorio suramericano y ordenan la cartera.

Dado que el objetivo uno es el más amplio de los seis objetivos del PAE, y está estrechamente vinculado con la misión y propósito del Consejo, el cumplimiento de esta Acción dependerá de los trabajos que se realicen para los objetivos dos al seis de este Plan. Los resultados y avances se presentarán en el informe anual de actividades del COSIPLAN.





OBJETIVO

2

Aumentar las capacidades y potencialidades de la población local y regional a través del desarrollo de la infraestructura, con el fin de mejorar la calidad y esperanza de vida, y difundir entre el público en general los resultados de los emprendimientos del COSIPLAN.



ACCIÓN 2.1. Resultados socio-económicos de los proyectos

Recopilar información de los proyectos y del territorio donde se localizan para analizar los resultados del proceso de integración física en la población.

- » **Producto:** Información de los territorios y los proyectos que los países prioricen para analizar sus resultados económicos y sociales.
- » **Plazo/Periodicidad:** En función del interés de los países.
- » **Estado de Avance a 2017:** No iniciado. ●●●

La implementación de los proyectos de infraestructura debe tener como fin último la mejora de la calidad y esperanza de vida de las poblaciones donde se localizan las obras.

Para dar cumplimiento a esta Acción, los países deberán priorizar los territorios y proyectos sobre los cuales encaminar un análisis de los resultados económicos y sociales del proceso de integración física. En este sentido, se deberá definir la información relevante a recopilar que permita sustentar ese análisis.

Entre otras, se considerarán las siguientes iniciativas: i) recopilar indicadores generales que sean fácilmente asociados al desarrollo de infraestructura de integración regional (por ejemplo: comercio intrarregional, tránsito de carga a través de terceros países, turismo intrarregional y solicitud de visas o permisos de trabajo de personas provenientes de los países de UNASUR, entre otros); ii) realizar estudios que midan los resultados de los proyectos de la Cartera del COSIPLAN sobre las condiciones de vida de la población beneficiada, lo cual requerirá levantamiento de líneas base y disponibilidad de información subregional; y iii) realizar estudios que midan los resultados de la inversión en infraestructura de los países sobre variables como pobreza o empleo a nivel nacional o subnacional.

Esta Acción se realizará en coordinación con el Consejo de Desarrollo Social.



ACCIÓN 2.2. Participación social

Definir, en coordinación con el Foro de Participación Ciudadana de UNASUR, instancias de participación social en general, y de comunidades involucradas en Acciones/proyectos específicos del Consejo, para recoger sus aportes e incorporarlos en la toma de decisiones del COSIPLAN.

- » **Producto:** Participación social activa de las comunidades involucradas en instancias del COSIPLAN.
- » **Plazo/Periodicidad:** Permanente.
- » **Estado de Avance a 2017:** En marcha. ●●●

De acuerdo con el Tratado Constitutivo de UNASUR, la participación ciudadana y el pluralismo son la base para la integración y la unión suramericana, dando legitimidad a los procesos de toma de decisiones.

Además de los mecanismos de consulta y participación con actores locales durante la aplicación de metodologías de planificación, cada vez más organizaciones de la sociedad civil participan como observadores en las distintas instancias del COSIPLAN.

Para dar cumplimiento a esta Acción y continuidad a los esfuerzos que ya se han puesto en práctica, se trabajará en coordinación con el Foro de Participación Ciudadana de UNASUR, lo cual permitirá materializar la participación de la sociedad civil en este espacio de toma de decisión regional. Los resultados y avances se presentarán en el informe anual de actividades del COSIPLAN.

ACCIÓN 2.3. Estrategia de difusión del COSIPLAN

Difundir el trabajo desarrollado en el marco de COSIPLAN entre las comunidades gubernamentales, académicas, empresariales y sociales de América del Sur y a nivel global, utilizando nuevas tecnologías y estrategias modernas de comunicación.

» **Producto:** Acciones de difusión de los trabajos del COSIPLAN.

» **Plazo/Periodicidad:** Permanente.

» **Estado de Avance a 2017:** En marcha. ● ● ●

Cada vez es más necesario poner en marcha mecanismos para asegurar la transparencia y el acceso a la información. En este sentido, el COSIPLAN ha venido trabajando para comunicar su visión de una América del Sur mejor conectada y más integrada a través de la implementación de distintas herramientas basadas en plataformas tecnológicas modernas.

Las acciones de difusión estarán dirigidas a las comunidades gubernamentales, académicas, empresariales y sociales de América del Sur y a nivel global. Se dará especial importancia a la relación con las universidades, centros de estudios y otras instituciones dedicadas a la investigación a fin de afianzar un vínculo de colaboración que permita enriquecer las actividades desarrolladas por el COSIPLAN.

Actualmente, el COSIPLAN cuenta con las siguientes plataformas en internet y de acceso público: i) Sitio web del COSIPLAN; ii) Sistema de Información de Proyectos (SIP); iii) Sistema de Información Geográfica (SIG); iv) Sitio web sobre Ejes de Integración y Desarrollo; y v) Sitio web sobre Exporta

Fácil. Se encuentra en internet, pero con acceso restringido a funcionarios públicos, el Sistema de Gestión del Programa Territorial de Integración (PTI) Túnel Binacional Agua Negra. Finalmente, se encuentra en desarrollo la Plataforma sobre Planificación para la Integración y el Desarrollo de los Territorios de Fronteras.

Para dar cumplimiento a esta Acción se trabajará en dos grandes frentes: i) coordinar de manera estrecha y fluida con los sectores de comunicación institucional de los ministerios que forman parte del COSIPLAN, con el propósito de brindarles información y herramientas para difundir al interior de cada país los trabajos que se realizan a nivel regional para la integración física suramericana; y ii) potenciar, perfeccionar y desarrollar nuevas plataformas tecnológicas que permitan comunicar el resultado de los trabajos del Consejo y mejorar la planificación de la conectividad del continente. La Secretaría del Comité de Coordinación Técnica del Foro Técnico IIRSA¹ continuará brindando el apoyo necesario al Consejo para alcanzar este objetivo.

1. El Comité de Coordinación Técnica se encuentra conformado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Banco de Desarrollo de América Latina (CAF) y el Fondo Financiero para el Desarrollo de la Cuenca del Plata (FONPLATA). La Secretaría del CCT funciona en el Instituto para la Integración de América Latina y el Caribe del BID (INTAL).



OBJETIVO

3



Desarrollar y aplicar metodologías de planificación territorial para la identificación e implementación de acciones complementarias a los proyectos de infraestructura de integración, con el objetivo de potenciar su impacto en el desarrollo de los territorios involucrados, considerando aspectos económicos, sociales y ambientales.



ACCIÓN 3.1. Lineamientos sobre programas territoriales de integración

Revisar y actualizar los lineamientos para la formulación de Programas Territoriales de Integración (PTIs) que complementen la Agenda de Proyectos Prioritarios de Integración (API) y proyectos de la Cartera del COSIPLAN.

- » **Producto:** Lineamientos actualizados para la formulación de Programas Territoriales de Integración.
- » **Plazo/Periodicidad:** En función del interés de los países.
- » **Estado de Avance a 2017:** En marcha. ● ● ●

La finalidad de los PTI es identificar e implementar un conjunto de acciones complementarias a los proyectos de la API y de la Cartera del COSIPLAN con el objetivo de potenciar su impacto en el desarrollo de los territorios involucrados, considerando aspectos económicos, sociales y ambientales. Estos Programas podrán incorporar elementos de las Metodologías EASE, IPrLg, GRD y de otras que se puedan desarrollar a fin de contar con una herramienta integral de planificación territorial.

Entre 2012 y 2013 se realizaron trabajos orientados a definir los lineamientos generales para la elaboración de estos Programas, y en la Cuarta Reunión Ordinaria del COSIPLAN (Santiago de Chile, noviembre de 2013) se aprobó el documento “PTI, lineamientos conceptuales para su formulación”.

Para dar cumplimiento a esta Acción se revisarán y actualizarán estos lineamientos en función de las nuevas experiencias de formulación de PTIs que los países lleven adelante.



ACCIÓN 3.2. Formulación de programas territoriales de integración

Formular Programas Territoriales de Integración (PTIs).

- » **Producto:** Programas Territoriales de Integración (PTIs) aplicados a proyectos seleccionados por los países.
- » **Plazo/Periodicidad:** En función del interés de los países.
- » **Estado de Avance a 2017:** En marcha. ● ● ●

Para dar cumplimiento a esta Acción se identificarán proyectos de la API y de la Cartera del COSIPLAN para formular nuevos PTIs de acuerdo con los lineamientos indicados en la Acción 3.1.



ACCIÓN 3.3. Metodología de evaluación ambiental y social con enfoque estratégico

Aplicar la Metodología de Evaluación Ambiental y Social con Enfoque Estratégico (EASE).

- » **Producto:** Metodología EASE aplicada a proyectos o Grupos de Proyectos seleccionados por los países.
- » **Plazo/Periodicidad:** En función del interés de los países.
- » **Estado de Avance a 2017:** En marcha. La última aplicación de esta metodología fue concluida en 2015. ●●●

El objetivo de esta metodología es identificar acciones complementarias para potenciar, desde el punto de vista social, ambiental y cultural, los efectos positivos de los proyectos de infraestructura y minimizar sus impactos negativos.

Para dar cumplimiento a esta Acción, y en caso de existir interés de los países, se realizarán aplicaciones de la metodología a Grupos de Proyectos de la Cartera y/o a los proyectos de la API, para lo cual será fundamental contar con el compromiso de los países involucrados incluyendo los acuerdos binacionales e intergubernamentales correspondientes.



ACCIÓN 3.4. Metodología de integración productiva y logística

Aplicar la Metodología de Integración Productiva y Logística (IPrLg).

- » **Producto:** Metodología IPrLg aplicada a proyectos o Grupos de Proyectos seleccionados por los países.
- » **Plazo/Periodicidad:** En función del interés de los países.
- » **Estado de Avance a 2017:** En marcha. La última aplicación de esta metodología fue concluida en 2011. ●●●

El objetivo de la esta metodología es evaluar el potencial de integración productiva y del desarrollo de la logística en el área de influencia de un Grupo de Proyectos o de un proyecto de la API. Como resultado final permite articular un conjunto de acciones, con una lógica de relaciones interdependientes, para potenciar el impacto de la implementación de la infraestructura en el desarrollo de estas actividades.

Para dar cumplimiento a esta Acción, y en caso de existir interés de los países, se realizarán aplicaciones de la metodología a Grupos de Proyectos de la Cartera y/o a los proyectos de la API, para lo cual será fundamental contar con el compromiso de los países involucrados incluyendo los acuerdos binacionales e intergubernamentales correspondientes.



ACCIÓN 3.5. Metodología sobre gestión de riesgos de desastres

Aplicar la Metodología para la Incorporación de Gestión de Riesgos de Desastres en Proyectos de Infraestructura (GRD) en coordinación con el Grupo de Alto Nivel sobre Gestión Integral de Desastres de UNASUR.

- » **Producto:** Metodología desarrollada y aplicada a proyectos o Grupos de Proyectos seleccionados por los países. Desarrollo e implementación de un programa de capacitación.
- » **Plazo/Periodicidad:** En función del interés de los países.
- » **Estado de Avance a 2017:** En marcha. La última aplicación de esta metodología fue concluida en 2016. ●●●

El objetivo de esta metodología es prevenir o reducir los efectos de eventos catastróficos (terremotos, maremotos, aluviones, inundaciones y erupciones volcánicas) que afecten las infraestructuras suramericanas, incorporando las medidas necesarias en el proceso de la planificación e implementación de las obras, y establecer planes de recuperación de la conectividad y de la infraestructura pública.

Para dar cumplimiento a esta Acción, y en caso de existir interés de los países, se realizarán aplicaciones de la metodología a Grupos de Proyectos de la Cartera y/o a los proyectos de la API, para lo cual será fundamental contar con el compromiso de los países involucrados incluyendo los acuerdos binacionales e intergubernamentales correspondientes. Estos trabajos se realizarán en coordinación con el Grupo de Alto Nivel sobre Gestión Integral de Desastres de UNASUR.

Asimismo, se avanzará en el desarrollo e implementación de un programa de capacitación de funcionarios públicos nacionales y sub nacionales en materia de gestión de riesgos de desastres, y se trabajará en acciones de fortalecimiento institucional e intercambio y difusión de buenas prácticas.



ACCIÓN 3.6. Cadenas económicas y sociales de valor

Aplicar la Metodología de Integración Productiva y Logística (IPrLg) a cadenas económicas y sociales de valor.

- » **Producto:** Metodología IPrLg aplicada en cadenas de valor seleccionadas por los países.
- » **Plazo/Periodicidad:** En función del interés de los países.
- » **Estado de Avance a 2017:** No iniciado. ●●●

La aplicación de la Metodología de Integración Productiva y Logística (IPrLg) a una o varias cadenas regionales de valor en un territorio determinado permitirá identificar los factores de infraestructura, logística, normativos, financieros o de capacitación necesarios para impulsar su desarrollo regional integrado.

La experiencia de los PTI en materia de identificación de cadenas de valor binacionales a través de la aplicación de elementos de la Metodología IPrLg, es un insumo valioso para considerar en este trabajo. La participación de actores locales (públicos, privados, academia y sociedad civil) para ampliar el conocimiento y las necesidades de los territorios es fundamental a la hora de seleccionar estas cadenas.

Para dar cumplimiento a esta Acción se impulsará la aplicación de la Metodología IPrLg para analizar y promover el desarrollo y fortalecimiento de cadenas de valor regionales que los países identifiquen.





OBJETIVO

4

Consolidar la Cartera de Proyectos para la Integración de la Infraestructura Regional Suramericana (Cartera del COSIPLAN) y la Agenda de Proyectos Prioritarios de Integración (API).

ACCIÓN 4.1. Cartera de proyectos

Actualizar la Cartera del COSIPLAN.

- » **Producto:** Cartera del COSIPLAN actualizada. Los resultados del trabajo de actualización se presentan en un informe anual.
- » **Plazo/Periodicidad:** Anual.
- » **Estado de Avance a 2017:** En marcha. ●●●

La “Cartera de Proyectos para la Integración de la Infraestructura Regional Suramericana” (Cartera de Proyectos del COSIPLAN) está compuesta por proyectos de transporte, energía y comunicaciones que promueven la conectividad regional y generan desarrollo económico y social sustentable para América del Sur.

La conformación de la Cartera de Proyectos fue posible a partir del desarrollo y la aplicación de la Metodología de Planificación Territorial Indicativa. Esta metodología parte de la identificación de los Ejes de Integración y Desarrollo. La conformación original de la Cartera de Proyectos se produjo en 2004 en el marco del trabajo de la Iniciativa IIRSA, y fue atravesando sucesivas actualizaciones como resultado de la profundización del proceso de planificación territorial.

Para dar cumplimiento a esta Acción se continuará con los trabajos de revisión y actualización anual a través de reuniones virtuales por Eje de Integración y Desarrollo. Los resultados de este trabajo se presentarán en el Informe Anual de la Cartera del COSIPLAN.

ACCIÓN 4.2. Agenda de Proyectos Prioritarios de Integración

Actualizar la información de los proyectos y revisar la conformación de la Agenda de Proyectos Prioritarios de Integración (API).

- » **Producto 1:** Proyectos de la API actualizados. Los resultados del trabajo de actualización se presentan en un informe anual.
- » **Producto 2:** Conformación de la API revisada. Los resultados del trabajo de revisión estratégica se presentan en un informe quinquenal.
- » **Plazo/Periodicidad:** Actualización de los proyectos en forma anual y revisión de la conformación de la API en forma quinquenal.
- » **Estado de Avance a 2017:** En marcha. ●●●

El objetivo de la API es “promover la conectividad de la región a partir de la construcción de redes de infraestructura para su integración física, atendiendo criterios de desarrollo social y económico sustentable, preservando el ambiente y el equilibrio de los ecosistemas”.

La API está compuesta por un conjunto de proyectos estructurados que involucran uno o más proyectos de la Cartera del COSIPLAN (proyectos individuales). Los proyectos estructurados consolidan redes de conectividad física con alcance regional, y se distribuyen en los diferentes Ejes de Integración y Desarrollo.

La API es producto de un proceso de discusión y consensos alcanzados por el COSIPLAN durante el año 2011. Fue aprobada por los Ministros en la Segunda Reunión Ordinaria del COSIPLAN (Brasilia, noviembre de 2011) y ratificada por los Presidentes en la Sexta Reunión del Consejo de Jefas y Jefes de Estado de UNASUR (Lima, noviembre de 2012).

Esta Agenda está conformada por proyectos de alto impacto para la integración física regional, pudiendo ser éstos nacionales, binacionales o multinacionales. Los doce países suramericanos se encuentran representados y existe un equilibrio en los proyectos impulsados por cada país, contando con el acuerdo de los países involucrados.

Para formar parte de la API, los proyectos deberán cumplir con los siguientes criterios:

- Pertenecer a la Cartera de Proyectos del COSIPLAN, ser prioridad en la acción de gobierno y tener compromiso de realización (evidenciada por asignación de fondos en planes plurianuales, legislación aprobada, presupuesto, etc.)
- Disponer de estudios de factibilidad, o el país tener asignados los recursos en el presupuesto para iniciar la ejecución de los mismos.
- Consolidar las redes de conectividad con alcance regional. Promover sinergias transfronterizas.
- Presentar oportunidades o necesidades de creación de un programa de acciones complementarias que se desarrollen para la prestación efectiva de servicios y el desarrollo sostenible del territorio, según las características y modalidades de cada proyecto (Programas Territoriales de Integración).

Para dar cumplimiento a esta Acción se continuará con los trabajos de actualización anual a través de reuniones virtuales por Eje de Integración y Desarrollo. Los resultados de este trabajo se presentarán en el Informe Anual de Avance de la API. Asimismo, se revisará su conformación cada cinco años y se producirá un informe especial.



ACCIÓN 4.3. Sistema de Información de Proyectos

Actualizar el Sistema de Información de Proyectos del COSIPLAN (SIP).

- » **Producto:** SIP actualizado. Los resultados del trabajo de actualización se presentan en el informe anual de la Cartera del COSIPLAN y de la API.
- » **Plazo/Periodicidad:** Permanente.
- » **Estado de Avance a 2017:** En marcha. ●●●

El Sistema de Información de Proyectos (SIP) del COSIPLAN es la herramienta de apoyo a la planificación y análisis de la infraestructura de integración que contiene la información sistematizada de los proyectos del COSIPLAN. Este sistema contiene datos oficiales y de calidad de todos los proyectos de la Cartera y de la API en una plataforma en línea y de libre acceso a través de internet. Es actualizada por funcionarios de los países involucrados en los proyectos de integración física.

Para dar cumplimiento a esta Acción se realizará un trabajo de actualización permanente de la información de los proyectos, así como de ajuste y mejoramiento de las funcionalidades que presta la herramienta. Los resultados de este trabajo se presentarán en los informes anuales de la Cartera de Proyectos de COSIPLAN y de la Agenda Prioritaria de Proyectos de Integración (API).



ACCIÓN 4.4. Sistema de Monitoreo Permanente

Aplicar el módulo Sistema de Monitoreo Permanente (SMP) del SIP a los proyectos de la Cartera del COSIPLAN y de la Agenda de Proyectos Prioritarios de Integración (API).

- » **Producto:** SMP actualizado. Los resultados del trabajo de actualización se presentan en el informe anual de la Cartera del COSIPLAN y de la API.
- » **Plazo/Periodicidad:** Permanente.
- » **Estado de Avance a 2017:** En marcha. ●●●

El Sistema de Monitoreo Permanente (SMP) es un módulo de seguimiento de los proyectos que se encuentra incorporado al Sistema de Información de Proyectos (SIP). El SMP permite dar seguimiento al avance del proyecto y facilitar la toma de decisiones de las autoridades competentes para concretar la implementación del mismo. El SMP se basa en la Metodología de Programación del Ciclo de Vida (PCV) de los proyectos individuales de la API que se desarrolló entre 2012 y 2013.

Para dar cumplimiento a esta Acción se utilizará el SMP para monitorear los avances de los proyectos de la Cartera del COSIPLAN y de la API, se realizará un trabajo de actualización permanente de la información de los proyectos, así como de ajuste y mejoramiento de las funcionalidades que presta la herramienta. Asimismo, se analizará permitir el acceso público al SMP. Los resultados de este trabajo se presentarán en los informes anuales de la Cartera de Proyectos de COSIPLAN y de la Agenda Prioritaria de Proyectos de Integración (API).



OBJETIVO

5



Fomentar el uso intensivo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones con el fin de superar barreras geográficas y operativas dentro de la región.

ACCIÓN 5.1. Sitio web del COSIPLAN

Desarrollar, actualizar y difundir el sitio web del COSIPLAN.

- » **Producto:** Sitio web del COSIPLAN activo, actualizado y posicionado en internet.
- » **Plazo/Periodicidad:** Permanente.
- » **Estado de Avance a 2017:** Desarrollo concluido. ●●● En marcha la actualización y difusión. ●●●

El Sitio web del COSIPLAN es la principal herramienta de difusión de la integración física suramericana. Este Sitio web presenta de manera completa y actualizada los contenidos que surgen de los trabajos del Consejo y difunde sus resultados, dando prioridad a la necesidad de ofrecer información transparente y promover la participación ciudadana.

Cuenta con acceso directo en su página principal al Sitio web de UNASUR, al Sistema de Información de Proyectos, al Sistema de Información Geográfica, al Sitio web sobre Ejes de Integración y Desarrollo, y al Sitio web sobre Exporta Fácil.

Para dar cumplimiento a esta Acción se continuará con la actualización permanente de sus contenidos y funcionalidades. La Secretaría del Comité de Coordinación Técnica del Foro Técnico IIRSA se encargará de realizar estas tareas en conjunto con las Coordinaciones Nacionales.

ACCIÓN 5.2. Sistema de Información Geográfica (SIG)

Desarrollar, actualizar y difundir un Sistema de Información Geográfica (SIG) que oriente la planificación territorial en Suramérica.

- » **Producto:** SIG activo, actualizado y posicionado en internet.
- » **Plazo/Periodicidad:** Permanente.
- » **Estado de Avance a 2017:** Desarrollo concluido. ●●● En marcha la actualización y difusión. ●●●

El Sistema de Información Geográfica (SIG) del COSIPLAN es la herramienta que orienta la planificación territorial de los proyectos de integración física. Consolida información oficial georreferenciada, permite un análisis geográfico a distintas escalas y la generación de cartografía temática. Cuenta con información geo-espacial oficial a través de un sitio web de acceso público y es actualizado por los representantes técnicos especializados de cada uno de los países.

Actualmente cuenta con veintiún capas temáticas: proyectos, zona edificada, poblado, línea de ferrocarril, estación de ferrocarril, vía (de red vial), puerto, río, lago, área de conservación, límite administrativo, zona administrativa (2º nivel), sub zona administrativa (3º nivel), control fronterizo, paso de frontera, aeropuerto, y conexiones.

Para dar cumplimiento a esta Acción se incorporarán nuevas capas de información atendiendo las propuestas de otros Consejos e instancias de UNASUR. Asimismo, se avanzará hacia la conformación de una Infraestructura de Datos Espaciales (IDE), se mantendrá la información actualizada y se realizarán los ajustes y mejoramientos de las funcionalidades que brinda la herramienta.



OBJETIVO

6



Impulsar el desarrollo de procesos sectoriales de integración con el propósito de identificar los obstáculos de tipo técnico, normativo y de coordinación institucional que impiden el desarrollo y la operación eficiente de la infraestructura de América del Sur, y proponer acciones que permitan superarlos.

ACCIÓN 6.1. Transporte de carga y logística

Impulsar una logística de cargas de escala regional a partir del apoyo a políticas públicas que promuevan una visión sistémica de la infraestructura de transporte, el movimiento de bienes y su almacenamiento en cada uno de los países suramericanos.

- » **Producto:** Desarrollo de estudios específicos, Acciones de capacitación, fortalecimiento institucional, intercambio y difusión de buenas prácticas, y uso de nuevas tecnologías.
- » **Plazo/Periodicidad:** Permanente.
- » **Estado de Avance a 2017:** En marcha. ●●●

El desempeño logístico tiene impactos directos sobre la competitividad de los países, por ello es necesario impulsar el análisis integrado del transporte y la logística. Algunas de las cuestiones que permiten potenciar el desempeño logístico son contar con una infraestructura eficiente, fortalecer la institucionalidad para una adecuada oferta logística que facilite el comercio, y avanzar hacia la homogenización normativa y regulatoria.

Para dar cumplimiento a esta Acción se continuará trabajando en materia de capacitación de funcionarios públicos nacionales y sub nacionales para la formulación y gestión de políticas sobre transporte de carga y logística; se ampliará y dotará de mayor contenido a la Red de Logística de Carga; y se realizarán estudios específicos y Acciones de capacitación, fortalecimiento institucional, intercambio y difusión de buenas prácticas, así como el uso de nuevas tecnologías.

ACCIÓN 6.2. Integración ferroviaria

Fomentar la integración y la complementariedad de políticas y proyectos del sector ferroviario que impulsen el desarrollo económico y social.

- » **Producto:** Desarrollo de estudios específicos, acciones de capacitación, fortalecimiento institucional, intercambio y difusión de buenas prácticas, y uso de nuevas tecnologías.
- » **Plazo/Periodicidad:** Permanente.
- » **Estado de Avance a 2017:** En marcha. ●●●

El transporte ferroviario es uno de los modos más eficientes dado que permite el traslado de grandes cantidades de mercaderías en largos recorridos, a bajos costos y con menores emisiones

de gases de efecto invernadero que otros modos como el carretero. Adicionalmente, tiene un bajo índice de accidentalidad.

Para dar cumplimiento a esta Acción se avanzará en el estudio de corredores que sean potencialmente factibles a partir de la infraestructura existente, la trocha, el volumen de la demanda, las posibilidades de financiamiento y la capacidad de repago que tienen estos proyectos de infraestructura. A partir de allí, se impulsará la ejecución de proyectos para mejorar e integrar la infraestructura ferroviaria regional, así como sus condiciones operativas; y se analizará un eventual acuerdo multilateral de integración ferroviaria.



ACCIÓN 6.3. Integración de puertos e hidrovías

Mejorar la competitividad de la región a partir del aprovechamiento del potencial que ofrecen las hidrovías suramericanas, identificando líneas de acción a nivel regional para promover el desarrollo portuario, de plataformas logísticas y del modo de transporte marítimo y fluvial.

- » **Producto:** Identificación de proyectos de inversión, desarrollo de estudios específicos, Acciones de capacitación, fortalecimiento institucional, intercambio y difusión de buenas prácticas, y uso de nuevas tecnologías.
- » **Plazo/Periodicidad:** Permanente.
- » **Estado de Avance a 2017:** En marcha. ● ● ●

El transporte fluvial es apto para trasladar grandes volúmenes de mercaderías, en especial graneles sólidos y líquidos. Es un modo económico de transporte, comparativamente con el ferroviario y con el carretero, que permite aprovechar las hidrovías presentes en la región. Adicionalmente cuenta con bajos niveles de emisiones de gases de efecto invernadero y un bajo índice de accidentalidad.

Para dar cumplimiento a esta Acción se analizarán las principales hidrovías con el propósito de potenciar su uso considerando el desarrollo de puertos y plataformas logísticas; conexiones multimodales con el modo terrestre (ferroviario y carretero) y el modo marítimo; y armonización de aspectos regulatorios, tecnológicos e institucionales.

ACCIÓN 6.4. Integración aérea

Mejorar la conectividad de las economías de la región a través del desarrollo y fortalecimiento de alternativas de transporte aéreo regional de carga y pasajeros.

- » **Producto:** Desarrollo de estudios específicos para identificar potenciales hubs regionales, Acciones de capacitación, fortalecimiento institucional, intercambio y difusión de buenas prácticas, y uso de nuevas tecnologías.
- » **Plazo/Periodicidad:** Permanente.
- » **Estado de Avance a 2017:** En marcha. ●●●

El transporte aéreo permite el traslado de carga y pasajeros de forma rápida y directa, evitando barreras físicas. Adicionalmente, puede transportar mercancías perecederas o de alto valor a través de largas distancias. Es por esto por lo que es necesario avanzar hacia un mayor desarrollo de este modo de transporte integrándolo al sistema logístico regional, a fin de mejorar la competitividad y conectividad tanto para carga y como pasajeros.

Para dar cumplimiento a esta Acción se impulsarán iniciativas para promover la creación de nuevos hubs y el desarrollo de aeropuertos regionales que permitan conectar territorios alejados de ciudades capitales, y de esta manera alcanzar una integración más eficiente de las rutas comerciales.

ACCIÓN 6.5. Planificación para la integración y el desarrollo de territorios de frontera

Desarrollar Acciones para convertir las regiones de frontera en espacios de integración y desarrollo, facilitando la movilidad de bienes y personas, y planificando el territorio atendiendo aspectos económicos, sociales y ambientales.

- » **Producto:** Desarrollo de una Plataforma Digital de información, elaboración de estudios específicos, Acciones de capacitación, fortalecimiento institucional, intercambio y difusión de buenas prácticas, y uso de nuevas tecnologías.
- » **Plazo/Periodicidad:** Permanente.
- » **Estado de Avance a 2017:** En marcha. ●●●

La gestión coordinada de fronteras, a través de sistemas integrados e interoperables, la coordinación interinstitucional eficiente y fluida, y contar con ventanillas únicas de comercio exterior, son algunas de las políticas a implementar para agilizar el tránsito de cargas y personas en los pasos de frontera. Pero para que los territorios de frontera se conviertan en espacios de verdadera integración se deben planificar políticas públicas conjuntas e inversiones coordinadas a ambos lados.

Para dar cumplimiento a esta Acción se trabajará en el desarrollo e implementación de la Plataforma Digital “Planificación para la integración y el desarrollo de territorios de frontera”, cuyo objetivo principal es consolidar una herramienta accesible a través de internet, que permita albergar la información disponible sobre los pasos de frontera habilitados de Suramérica y los territorios en los cuales se establecen, con el propósito de elaborar planes de integración y desarrollo económico y social para dichas áreas. Asimismo, se realizarán estudios específicos y Acciones de capacitación, fortalecimiento institucional, intercambio y difusión de buenas prácticas, así como el uso de nuevas tecnologías.

ACCIÓN 6.6. Integración comercial por envíos postales para MIPYMES

Contribuir a la integración regional fomentando la inclusión de MIPYMES en el mercado internacional mediante la implementación de un proceso simplificado de exportación e importación por envíos postales que utiliza la plataforma logística del operador postal designado.

- » **Producto 1:** Ampliación del Programa Exporta e Importa Fácil a fin de incluir a las MIPYMES en el mercado internacional usando procesos simplificados de comercio por envíos postales.
- » **Producto 2:** Desarrollo de estudios específicos, acciones de capacitación, fortalecimiento institucional, intercambio y difusión de buenas prácticas, y uso de nuevas tecnologías.
- » **Plazo/Periodicidad:** Permanente.
- » **Estado de Avance a 2017:** En marcha. ● ● ●

Es de vital importancia contar con programas de promoción y simplificación de las exportaciones como Exporta e Importa Fácil. Estas iniciativas permiten incrementar la cantidad de exportadores y facilitar el acceso de las empresas, fundamentalmente MIPYMES, a los mercados internacionales de una manera simple, económica y segura. El programa busca facilitar la internacionalización de

empresas, en particular aquellas situadas en zonas alejadas, a través de un proceso simplificado de exportación/importación por envíos postales utilizando la plataforma logística del operador postal designado, cuya red se encuentra, generalmente, en todo el territorio nacional.

Para dar cumplimiento a esta Acción se ampliará el programa Exporta e Importa Fácil a los países que decidan adoptarlo y será fortalecido en aquellos países que ya cuentan con el servicio. Adicionalmente, se trabajará para registrar y sistematizar los casos de éxito del uso de Exporta Fácil; y calcular y analizar los indicadores de Exporta Fácil para cada uno de los países para difundir los resultados del proyecto. Estos trabajos se realizarán en coordinación con la Unión Postal para las Américas, España y Portugal (UPAEP).

ACCIÓN 6.7. Integración de redes de telecomunicaciones y uso de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TICs)

Estudiar y proponer alternativas para impulsar la integración de redes sudamericanas de telecomunicaciones y proyectos de infraestructura que incluyan componentes de TICs.

- » **Producto:** Desarrollo de estudios específicos, acciones de capacitación, fortalecimiento institucional, intercambio y difusión de buenas prácticas, y uso de nuevas tecnologías.
- » **Plazo/Periodicidad:** Permanente.
- » **Estado de Avance a 2017:** En marcha. ●●●

Es evidente que las TICs constituyen un elemento clave para la competitividad de los países y de la región, y generan numerosas externalidades al mejorar la conectividad. Se trata pues de proponer soluciones integrales que no sólo resulten en mejoras de la infraestructura, sino que también traigan consigo un aumento en el contenido disponible de las redes, mejoras en la provisión de los servicios y un mayor acceso a las tecnologías por parte de poblaciones de bajos recursos en áreas alejadas de las principales ciudades.

Para dar cumplimiento a esta Acción se estudiarán y propondrán alternativas para impulsar la integración de las redes de telecomunicaciones suramericanas y se incorporarán a los proyectos de infraestructura componentes de TICs a fin de hacerlos más eficientes y aprovechar mejor los beneficios de esas obras.

Instrumentos para la implementación
de las Acciones y los Proyectos



A continuación, se presentan los principales instrumentos para la implementación de las Acciones de este Plan de Acción, de los proyectos de la Cartera del COSIPLAN y de la Agenda de Proyectos Prioritarios de Integración (API).

Financiamiento de las Acciones de este Plan

Las Acciones previstas en este Plan de Acción Estratégico serán financiadas de acuerdo con las instancias de su ejecución:

- » Las **Acciones** llevadas a cabo por el Comité Coordinador y los Grupos de Trabajo serán financiadas por los países miembros y oportunamente por la UNASUR.
- » Las **Acciones** llevadas a cabo por el Foro Técnico IIRSA serán financiadas por los organismos financieros que conforman el Comité de Coordinación Técnica, en conjunto con los países miembros y oportunamente por la UNASUR.

Las reuniones del Consejo de Ministros estarán a cargo de la Presidencia Pro Tempore del COSIPLAN y oportunamente de la UNASUR. Los Planes de Trabajo Anuales detallarán las Acciones que serán llevadas a cabo por cada instancia.

Apoyo financiero a la elaboración de estudios de viabilidad y a la ejecución de proyectos relacionados con la Cartera de Proyectos del COSIPLAN y la Agenda de Proyectos Prioritarios de Integración (API)

Es responsabilidad de los países obtener los recursos necesarios para el financiamiento de los estudios de pre inversión que requieren los proyectos y para su ejecución, pudiendo hacerlo con recursos propios o acudir a los organismos multilaterales de crédito que conforman el CCT, a otros organismos de financiamiento, a entidades de cooperación o a la banca pública o privada.

El COSIPLAN profundizará la promoción de los proyectos de su Cartera, en especial de aquellos que integren la API, con vista a la obtención de recursos para que los países puedan avanzar en la preparación de esos proyectos, impulsando la elaboración completa de los estudios de mercado, de factibilidad económica y financiera, estudios de ingeniería a nivel de proyecto ejecutivo, estudios medioambientales y la obtención de las licencias medioambientales y otras autorizaciones que sean requeridas para su ejecución.

Las Coordinaciones Nacionales de los países miembros realizarán las gestiones institucionales internas que sean necesarias para que los proyectos de la Cartera y de la API sean priorizados e incorporados en los programas de financiamiento que anualmente los países negocian con las entidades multilaterales de financiamiento y de cooperación, a fin de impulsar la ejecución de estos proyectos.

Estructuración de esquemas financieros adaptados a la configuración específica de la Cartera de Proyectos del COSIPLAN y de la Agenda de Proyectos Prioritarios de Integración (API)

Para el caso de los proyectos de la Cartera y de la API, de carácter bi o multinacional, o que por su complejidad o elevado costo lo justifique, el COSIPLAN, en coordinación con el Consejo de Economía y Finanzas, promoverá en las instancias que corresponda el diseño de ingenierías financieras adaptadas a estos proyectos.

Articulación y sinergia con las demás instancias UNASUR y otros mecanismos de integración

El COSIPLAN deberá actuar en sinergia y en articulación con otras instancias de UNASUR en la implementación de los proyectos de la Cartera y de la API, y en la ejecución de las Acciones previstas en este Plan. En particular, se deberá realizar una articulación con los Consejos de Economía y Finanzas; Energía; Defensa; Salud; Desarrollo Social; Educación; y Ciencia, Tecnología e Innovación. También se articularán acciones con otros Foros y Grupos de Trabajo como el Foro de Participación Ciudadana, el Foro Energético Suramericano y el Grupo de Alto Nivel sobre Gestión Integral de Desastres.

Asimismo, el COSIPLAN profundizará el diálogo y compartirá experiencias con otros mecanismos de integración regional y extra regional.

Monitoreo y evaluación

La diversidad de temas y acciones que incluye este Plan no permite la adopción de un sistema único para su monitoreo y evaluación. Algunas de las Acciones, por ejemplo, el seguimiento de la Cartera de Proyectos o de la API, ya prevén un sistema de seguimiento.

Para otras Acciones es deseable el desarrollo de un conjunto de indicadores que permitirá monitorear el desempeño de esos programas específicos. Es recomendable que cada una de las Acciones propuestas incluya un sistema de monitoreo.

El Informe Anual de Actividades constituye el principal instrumento para realizar un eficiente seguimiento de los avances experimentados por el PAE en su conjunto.

Cronograma



OBJETIVO DEL PAE	ACCIÓN	TEMA	2018	2019	2020	2021	2022
1 CONECTIVIDAD REGIONAL	1.1	PLANIFICACIÓN TERRITORIAL	●	●	●	●	●
2 POBLACIÓN LOCAL Y REGIONAL Y DIFUSIÓN	2.1	RESULTADOS SOCIOECONÓMICOS (*)					
	2.2	PARTICIPACIÓN SOCIAL	●	●	●	●	●
	2.3	ESTRATEGIA DE DIFUSIÓN DEL COSIPLAN	●	●	●	●	●
3 PTI Y METODOLOGÍAS DE PLANIFICACIÓN	3.1	LINEAMIENTOS PTI (*)					
	3.2	FORMULACION PTI (*)					
	3.3	EVALUACIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL - EASE (*)					
	3.4	INTEGRACIÓN PRODUCTIVA Y LOGÍSTICA - IPrLg (*)					
	3.5	GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES - GRD (*)					
	3.6	CADENAS ECONÓMICAS Y SOCIALES DE VALOR (*)					
4 CARTERA Y API	4.1	CARTERA DEL COSIPLAN	●	●	●	●	●
	4.2	AGENDA DE PROYECTOS PRIORITARIOS DE INTEGRACIÓN - API	●	●	●	●	●

OBJETIVO DEL PAE	ACCIÓN	TEMA	2018	2019	2020	2021	2022
4 CARTERA Y API	4.3	SISTEMA DE INFORMACIÓN DE PROYECTOS	●	●	●	●	●
	4.4	SISTEMA DE MONITOREO PERMANENTE	●	●	●	●	●
5 TICS	5.1	SITIO WEB DEL COSIPLAN	●	●	●	●	●
	5.2	SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA - SIG	●	●	●	●	●
6 PROCESOS SECTORIALES	6.1	TRANSPORTE DE CARGA Y LOGÍSTICA	●	●	●	●	●
	6.2	INTEGRACIÓN FERROVIARIA	●	●	●	●	●
	6.3	INTEGRACIÓN A TRAVÉS DE PUERTOS E HIDROVÍAS	●	●	●	●	●
	6.4	INTEGRACIÓN AÉREA	●	●	●	●	●
	6.5	PLANIFICACIÓN PARA LA INTEGRACIÓN Y EL DESARROLLO DE TERRITORIOS DE FRONTERA	●	●	●	●	●
	6.6	INTEGRACIÓN COMERCIAL POR ENVÍOS POSTALES PARA MIPYMES	●	●	●	●	●
	6.7	TELECOMUNICACIONES Y TICS	●	●	●	●	●

(*) En función del interés de los países

6 Anexo

Versión original del PAE

Consejo Suramericano de Infraestructura y Planeamiento - COSIPLAN

Acuerdo COSIPLAN N° 1/2011

Plan de Acción Estratégico - PAE 2012-2022

II COSIPLAN - Brasilia, 30/XI/11



Introducción

Antecedentes (de IIRSA a COSIPLAN/UNASUR)

En la segunda década del siglo XXI, el proyecto de integración suramericana presenta una gran vitalidad y tiene como objetivo la *“conformación, de manera participativa y consensual, de un espacio de integración y unión en el ámbito cultural, social, económico y político entre sus pueblos, con vista a eliminar la desigualdad socioeconómica, alcanzar la inclusión social y la participación ciudadana, así como fortalecer la democracia y reducir las asimetrías en el marco del fortalecimiento de la soberanía y la independencia de los Estados”* (Tratado Constitutivo de la UNASUR). La integración de la infraestructura regional es uno de los pilares para la promoción de la unidad suramericana.

La prioridad para la integración de la infraestructura tiene como fundamento el proceso político de coordinación entre los países suramericanos. Entre el 31 de agosto y el 1 de septiembre del año 2000, los mandatarios suramericanos se reunieron

en Brasilia para celebrar la I Reunión de Jefes de Estado de América del Sur. En aquella ocasión, por primera vez, se discutieron acciones conjuntas para la modernización de la infraestructura como instrumento de promoción del desarrollo y de integración de las áreas menos favorecidas a las economías nacionales. En dicho encuentro, se lanzó la Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Suramericana (IIRSA), que representa un importante marco para la organización del espacio común regional.

IIRSA, con un mandato inicial de diez años, se constituye en un mecanismo institucional de coordinación de acciones intergubernamentales de los doce países suramericanos, con el objetivo de construir una agenda común para impulsar proyectos de integración de la infraestructura de transporte, energía y comunicaciones. Esta iniciativa se

inspiró en el principio de que la integración de la infraestructura regional promovería la creación de un espacio privilegiado de cooperación de fundamental importancia para el desarrollo socioeconómico sustentable.

A lo largo de este período, se lograron diversos avances:

- » Desarrollo y aplicación de la metodología de Planeamiento Territorial Indicativo, materializada por Ejes de Integración y Desarrollo (EIDs), lo que dio como resultado la conformación de los 10 EIDs actuales que organizan una Cartera de Proyectos con más de 500 proyectos de infraestructura en el espacio suramericano, profundizando el vínculo de los proyectos con su territorio, además de proporcionar mejor funcionalidad logística de las inversiones.
- » Construcción de la Agenda de Implementación Consensuada (AIC), que contiene los 31 proyectos prioritarios para el período 2005-2010, seleccionados de forma consensuada entre los países miembros.
- » Desarrollo de Proyectos en materia de Procesos Sectoriales de Integración (PSI), entre ellos, *“Exportaciones por Envíos Postales para Micro, Pequeñas y Medianas Empresas”*, que ya se inició en 7 de los 11 países previstos (además de Brasil) y se implementó en 3 de esos países (Perú, Uruguay, Colombia y Ecuador). Otro PSI desarrollado es la *“Facilitación de Pasos de Frontera”*. (Ver tabla en página siguiente).
- » Desarrollo y aplicación de herramientas de planeamiento, como la metodología de Integración Productiva y Logística (IPrLg) y la Metodología de Evaluación Ambiental y Social con enfoque Estratégico (EASE). La metodología IPrLg fue aplicada en cuatro Grupos de Proyectos (Grupo 3 del Eje de Capricornio (Paraguay-Brasil); Grupo 5 del Eje Interoceánico Central (Bolivia-Chile-Perú); Grupo 5 del Eje Andino (Colombia-Ecuador-Perú); y Grupo 4 del Eje Mercosur-Chile (Argentina-Chile-Uruguay)), y la metodología EASE fue aplicada en dos Grupos de Proyectos (Grupo 6 del Eje Andino (Ecuador-Colombia) y Grupo 2 del Eje del Sur (Argentina-Chile)).
- » Construcción de una base de conocimientos sobre la integración física suramericana y la cooperación entre los países.

La creación de la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR), en mayo del año 2008, con la firma de su Tratado Constitutivo, representaría un nuevo marco para el proceso de integración. En agosto de 2009, en la III Reunión Ordinaria de Jefes y Jefes de Estado y de Gobierno de la UNASUR, en Quito, se creó el Consejo Suramericano de Infraestructura y Planeamiento de la UNASUR (COSIPLAN).

Por medio de la Decisión que creó el COSIPLAN, el Comité de Dirección Ejecutiva de IIRSA fue remplazado por el referido Consejo, siendo reconocidos los resultados alcanzados en el ámbito de la Iniciativa; al mismo tiempo, se reiteró la decisión de *“profundizar y perfeccionar los avances logrados en*

la identificación, evaluación e implementación de proyectos de integración en el marco del proceso de planeamiento de escala regional que realizan los países de América del Sur” (Declaración de Cochabamba, 9 de diciembre de 2006).

El papel del Consejo es obtener un importante respaldo político para las actividades y proyectos que generen desarrollo económico y social

sustentable para América del Sur. De este modo, se renueva el mandato de prioridad de la integración física, reforzándose la legitimidad de los esfuerzos de integración de la infraestructura regional, al incluir el tema en la agenda común de la UNASUR. En el marco del COSIPLAN, se dará prioridad al desarrollo interno de la región, con el fortalecimiento del vínculo entre los países miembros.

Principales pasos trabajados en IIRSA		
Proyectos	Etapas	Países
Paso de frontera Infante Rivarola - Cañada Oruro	Ejecución	Bolivia-Paraguay
Paso de frontera Puerto Suárez - Corumbá	Pre-ejecución	Bolivia-Brasil
Paso de frontera San Matías - Cáceres (Porto Limão)	Ejecución	Bolivia-Brasil
Paso de frontera Pisiga - Colchane	Concluido	Bolivia-Chile
Paso de frontera en el Corredor Montevideo - Chuy	Pre-Ejecución	Uruguay
Paso de frontera y Construcción del Centro Binacional de Atención de frontera (Cebaf) Perú - Brasil	Pre-Ejecución	Brasil-Perú
Carretera Puerto Inca - Huaquillas y Puente Internacional en Huaquillas - Aguas Verdes, Paso Lateral en Huaquillas	Concluido	Ecuador-Perú
Implementación del Centro Binacional de Atención de Frontera (Cebaf) en el Paso de Frontera Tulcán - Ipiales (Rumichaca) y Paso de San Miguel	Pre-Ejecución	Colombia-Ecuador
Implementación del Control Integrado de Única Cabecera Paso de Jama	Concluido	Argentina-Chile
Implementación del Control Integrado de Paso de Frontera Cardenal Samoré	Pre-Ejecución	Argentina-Chile
Optimización del Sistema Paso de Frontera Cristo Redentor	Pre-Ejecución	Argentina-Chile
Implementación del Control Integrado de Única Cabecera Paso Pehuenche	Pre-Ejecución	Argentina-Chile
Construcción e Implantación de Control Integrado de Carga en Paso de los Libres	Ejecución	Argentina

El concepto de los EID fue ampliado, de forma tal de privilegiar el desarrollo sustentable y actuar en la reducción de las asimetrías existentes en la región. De este modo, la concepción de los proyectos del COSIPLAN deberá tener en cuenta la contribución para el desarrollo endógeno regional y para la mejoría de las condiciones de vida de las poblaciones en las áreas de influencia de los emprendimientos.

La próxima década trae consigo una variedad de desafíos para el COSIPLAN, dentro de los cuales se incluyen: lograr apoyo político y condiciones de financiamiento viables para los proyectos de su Cartera, en particular para su Agenda de Proyectos Prioritarios de Integración; revisar y aplicar las metodologías de planeamiento territorial; profundizar y perfeccionar las redes de infraestructura entre los países; lograr mayor difusión, en las sociedades de los países suramericanos, de los trabajos relacionados con la integración de la infraestructura suramericana en el marco del COSIPLAN; perfeccionar el papel del Consejo respecto de la ejecución de

proyectos; avanzar en los procesos sectoriales y en la implementación de los proyectos prioritarios.

Con la finalidad de alcanzar los objetivos que se proponen y superar los obstáculos existentes, el COSIPLAN presenta su primer Plan de Acción Estratégico (PAE) para el período 2012-2022, en cumplimiento de la Declaración de los Presidentes Suramericanos en la IV Reunión Ordinaria del Consejo de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno de la UNASUR.

El PAE 2012-2022 tiene como fundamento el Tratado Constitutivo de la UNASUR y el Estatuto y el Reglamento del COSIPLAN. De esta manera, para el horizonte citado, el COSIPLAN pretende perfeccionar metodologías y herramientas con el objetivo de ejecutar y concluir proyectos; incorporar mecanismos de participación social; concentrar la atención en el financiamiento de proyectos de alto impacto socioeconómico en la región; perfeccionar herramientas de seguimiento y evaluación y avanzar en la compatibilización de los marcos normativos e institucionales, conforme el detalle de las acciones presentadas en el Capítulo 3.

Objetivo de la UNASUR

Conforme el Artículo 2º del Tratado Constitutivo de la UNASUR, su objetivo es:

“Construir, de manera participativa y consensual, un espacio de integración y unión en el ámbito cultural, social, económico y político entre sus pueblos, dando prioridad al diálogo político, las políticas sociales, la educación,

la energía, la infraestructura, el financiamiento y el medio ambiente, entre otros, con vista a eliminar la desigualdad socioeconómica, lograr la inclusión social y la participación ciudadana, fortalecer la democracia y reducir las asimetrías en el marco del fortalecimiento de la soberanía e independencia de los Estados”.

Objetivos Específicos de la UNASUR relacionados con la Infraestructura

Además del Objetivo indicado en 1.2, la UNASUR presenta, en el Artículo 3º de su Tratado Constitutivo, 3 objetivos específicos que se relacionan directamente con la infraestructura:

d) la *integración energética para el aprovechamiento integral, sustentable y solidario de los recursos de la región.*

Por medio de la declaración de Margarita - Construyendo la Integración Energética del Sur, del 18 de abril de 2007, en el marco de la 1ª Cúpula Energética Suramericana - se definieron los principios orientadores de la integración energética regional en el ámbito de la UNASUR. En este sentido, es fundamental que las acciones del COSIPLAN, respecto de la integración energética, sean orientados por esos principios, entre los cuales se destaca: el fortalecimiento de las *"relaciones existentes entre los países miembros de la UNASUR, tomando como base el uso sustentable de sus recursos y potencialidades energéticas, aprovechando así las complementariedades económicas para disminuir las asimetrías existentes en la región y avanzar en dirección a la unidad suramericana"*.

La acción del COSIPLAN, respecto de la integración energética, se dará en estrecha articulación con el Consejo Energético.

e) el *desarrollo de una infraestructura para la interconexión de la región y de nuestros pueblos de acuerdo con los criterios de desarrollo social y económico sustentables.*

La infraestructura es uno de los pilares de la integración regional cuya implementación debe estar orientada por criterios de desarrollo socioeconómico sustentable, adoptándose las actividades complementarias necesarias que impulsen el desarrollo de las poblaciones.

m) la *integración industrial y productiva, con especial atención a las pequeñas y medianas empresas, cooperativas, redes y otras formas de organización productiva.*

El planeamiento de la infraestructura regional en el marco del COSIPLAN también tendrá en cuenta la promoción de la integración industrial y productiva, prestando especial atención a las pequeñas y medianas organizaciones productivas.



Principios y Objetivos Generales del COSIPLAN

Principios del COSIPLAN

Los Principios del COSIPLAN, establecidos en su Estatuto, aprobado en la I Reunión Ordinaria de Ministros del Consejo, realizada en Quito, el 18 de junio de 2010, son los siguientes:

- a) *Integralidad y complementariedad de las políticas, programas y proyectos de infraestructura regional que conduzcan al equilibrio y la cohesión territorial, así como también al desarrollo sostenible en armonía con la naturaleza.*
- b) *Participación ciudadana y pluralismo en las iniciativas de integración regional en infraestructura, reconociendo y respetando los derechos de todos los pueblos y su diversidad multicultural, multiétnica y plurilingüe.*
- c) *Gradualidad y flexibilidad en la implementación de las acciones identificadas, reconociendo las diferentes realidades nacionales.*
- d) *Solidaridad y cooperación en la evaluación y priorización de proyectos de integración.*

Objetivos Generales del COSIPLAN

Objetivo 1

Desarrollar una infraestructura para la integración regional reconociendo y dando continuidad a los logros y avances de la Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Suramericana (IIRSA), incorporándolos a su marco de trabajo.

Desde el año 2000, IIRSA desarrolló un conjunto de metodologías de planeamiento territorial enfocadas a la integración de la infraestructura suramericana; consolidó una Cartera de Proyectos organizada en Ejes de Integración y Desarrollo;

promovió procesos sectoriales de integración, además de priorizar una Agenda de Implementación Consensuada, compuesta de 31 proyectos. De este modo, el COSIPLAN deberá contar con esta experiencia para los próximos 10 años, aprendiendo de los inconvenientes y ampliando sus éxitos.

Objetivo 2

Fomentar la cooperación regional en el planeamiento e infraestructura, mediante alianzas estratégicas entre los Estados Miembros de la UNASUR.

Uno de los principales pilares de la integración suramericana en el marco de la UNASUR es la cooperación. Por ello, en el ámbito del COSIPLAN, se fomenta la cooperación regional en las temáticas del Consejo y con los demás Consejos de la UNASUR.

Objetivo 3

Promover la compatibilización de los marcos normativos existentes en los países miembros de la UNASUR que regulan el desarrollo y operación de la infraestructura en la región.

La incompatibilidad entre los diferentes marcos normativos impide la profundización de la integración y aleja las inversiones en el sector que demanda recursos extremadamente elevados. La región necesita un marco legal que promueva la atracción de inversiones.

La compatibilización de los marcos normativos existentes creará un ambiente favorable, otorgando operacionalidad para las infraestructuras.

Objetivo 4

Identificar e impulsar la ejecución de proyectos prioritarios para la integración y evaluar alternativas para su financiamiento.

El COSIPLAN seleccionará por consenso un conjunto de proyectos prioritarios que constituirán su Agenda de Proyectos Prioritarios de Integración (API). Para tales proyectos, el COSIPLAN ofrecerá apoyo adicional en busca de fuentes de financiamiento, siempre que hubiera esta necesidad.



Objetivos Específicos del COSIPLAN y sus Acciones

A partir de los objetivos específicos del COSIPLAN, conforme lo establecido en el Artículo 4º de su Estatuto, el presente Plan de Acción presenta un conjunto de Acciones, basándose en las siguientes premisas:

- » Para cada acción se indicará/n el/los producto/s esperado/s y el tiempo estimado o frecuencia de ejecución.
- » El COSIPLAN coordinará con las otras instancias de la UNASUR las cuestiones que sean necesarias para el cumplimiento de las Acciones de este Plan.
- » La estrategia de difusión y comunicación de las actividades del COSIPLAN, tanto en su proyección regional como extrarregional, será responsabilidad del conjunto de países miembros, con especial compromiso del país que ejerza la Presidencia *Pro Témpore* del Consejo.
- » La estrategia de difusión y comunicación de las actividades del COSIPLAN en el interior de cada país será responsabilidad de cada país miembro del Consejo.

OBJETIVO 1. Promover la conectividad de la región a partir de la construcción de redes de infraestructura para su integración física, atendiendo criterios de desarrollo social y económico sustentables, preservando el medio ambiente y el equilibrio de los ecosistemas.

ACCIÓN 1.1. Revisar y perfeccionar la metodología y el proceso de planeamiento territorial indicativo, teniendo como referencia los objetivos definidos en el marco del COSIPLAN.

La metodología y el proceso de Planeamiento Territorial Indicativo deberán ser revisados y perfeccionados, con vista a adecuarse a los objetivos definidos en el marco del COSIPLAN.

- » **Producto:** Metodología de planeamiento territorial revisada y perfeccionada, teniendo en cuenta los nuevos objetivos definidos.
- » **Tiempo:** 1 año.

ACCIÓN 1.2. Realizar un diagnóstico de las redes de infraestructura de América del Sur.

El COSIPLAN hará un diagnóstico de las redes de infraestructura de América del Sur que deberá indicar la situación actual de dichas redes, las necesidades y complementariedades posibles dentro y entre los países de la región.

- » **Producto:** Diagnóstico de las redes de transporte, energía y comunicaciones.
- » **Tiempo:** 1 año.

OBJETIVO 2. Aumentar las capacidades y potencialidades de la población local y regional a través del desarrollo de la infraestructura con el fin de mejorar su calidad y esperanza de vida.

ACCIÓN 2.1. Elaborar y aplicar una metodología que permita evaluar la mejora de la calidad y esperanza de vida de las poblaciones como consecuencia de la implementación de los proyectos de infraestructura y recomendar acciones futuras.

La implementación de los proyectos de infraestructura apoyadas por el COSIPLAN deben tener como objetivo la mejora de la calidad y esperanza de vida de las poblaciones. Asimismo, es importante que el COSIPLAN pueda evaluar el impacto de la ejecución de las infraestructuras para la población afectada a fin de certificar que se está yendo en el rumbo correcto y para eso, será promovida

la elaboración y aplicación de una metodología que permita evaluar dicho impacto.

- » **Producto:** Metodología aplicada.
- » **Tiempo:** Permanente.

ACCIÓN 2.2. Desarrollar programas específicos a partir de la metodología aplicada en la acción 2.1.

El COSIPLAN apoyará programas específicos a partir de las recomendaciones que surjan de la aplicación de la metodología.

- » **Producto:** Programas específicos desarrollados.
- » **Tiempo:** Permanente.

ACCIÓN 2.3. Definir instancias de participación social y de contribución activa de las comunidades involucradas en las actividades del COSIPLAN, a partir de los lineamientos definidos por la UNASUR conforme su Tratado Constitutivo.

A partir de los lineamientos, el Consejo definirá instancias que posibiliten considerar las contribuciones de la participación social. Se entiende que la participación social confiere legitimidad a los procesos de toma de decisiones.

- » **Producto:** Metodología de participación social y de contribución activa de las comunidades involucradas.
- » **Tiempo:** 2 años.





OBJETIVO 3. Diseñar estrategias regionales de planeamiento para el desarrollo de infraestructura.

ACCIÓN 3.1. Definir una metodología para la creación de Programas Territoriales de Integración (PTIs) que complementen la Agenda de Proyectos Prioritarios de Integración.

La Agenda de Proyectos Prioritarios de Integración (API), en la Acción 4.3, introduce un nuevo concepto a ser incorporado en el proceso de integración de la infraestructura regional, denominado Programas Territoriales de Integración (PTIs). Así, los proyectos prioritarios podrán ser complementados por acciones en materia regulatoria y de planificación territorial que constituirán un PTI. La infraestructura, la adecuada regulación normativa de los servicios y la gestión del territorio constituirán, en conjunto, un programa de acción orientado a la integración regional y el desarrollo.

- » **Producto:** Metodología para la creación de los PTI.
- » **Tiempo:** 1 año.

ACCIÓN 3.2. Crear Programas Territoriales de Integración (PTIs) que complementen la Agenda de Proyectos Prioritarios de Integración.

Los Programas Territoriales de Integración serán constituidos conforme la metodología aprobada por los países miembros (Acción 3.1), a partir de los proyectos de la Agenda de Proyectos Prioritarios de Integración (API).

- » **Producto:** Programas Territoriales de Integración (PTIs).
- » **Tiempo:** 1 año.

OBJETIVO 4. Consolidar la Cartera de Proyectos para la Integración de la Infraestructura Regional Suramericana.

ACCIÓN 4.1. Mantener actualizada la base de datos de la Cartera de Proyectos con el objetivo de socializar sus servicios.

Uno de los logros de IIRSA fue el desarrollo de un sistema en plataforma web que contiene la base de datos de los proyectos de su Cartera. Para los próximos años, el COSIPLAN va a mantener el uso de dicho sistema, mientras que los países van a dispensar todos los esfuerzos necesarios para mantener la base de datos de proyectos actualizada y con eso, permitir la socialización de sus servicios.

- » **Producto:** Base de datos de proyectos actualizada.
- » **Periodicidad:** Permanente.

ACCIÓN 4.2 Actualizar la Cartera de Proyectos de Infraestructura del COSIPLAN.

La Cartera de Proyectos de infraestructura del COSIPLAN se confeccionará a partir de la Cartera de Proyectos de IIRSA e involucrará tanto la inclusión de nuevos proyectos como la exclusión de otros que se consideren inviables. Dando continuidad a lo practicado en el marco de IIRSA,

COSIPLAN va a organizar a cada año encuentros con la finalidad de promover la actualización de la Cartera de Proyectos del Consejo.

» **Producto:** Cartera de Proyectos actualizada.

» **Periodicidad:** Anual.

ACCIÓN 4.3 Crear y revisar la Agenda de Proyectos Prioritarios de Integración (API) y elaborar un mecanismo de monitoreo permanente.

La Agenda de Proyectos Prioritarios de Integración (API) estará conformada por proyectos de alto impacto para la integración física regional, pudiendo ser estos nacionales, binacionales o multinacionales. En la API, los doce países suramericanos estarán representados y existirá un equilibrio en los proyectos impulsados por cada país, contando con el acuerdo de los países involucrados. Sus proyectos serán seleccionados por consenso, a partir de criterios definidos; deberán pertenecer a la Cartera de Proyectos Revisada y/o a los Procesos Sectoriales de Integración; y buscarán siempre que sea conveniente y posible, el incremento relativo de los distintos modos de transporte.

Para ser seleccionado para la API, los proyectos deberán cumplir con los siguientes criterios:

1. El Proyecto debe de pertenecer a la Cartera de Proyectos del COSIPLAN y debe ser prioridad en la acción de gobierno y compromiso de realización (evidenciada por asignación de fondos en planes plurianuales, legislación aprobada, presupuesto, etc.).

2. Disponen de estudios de factibilidad, o el país tiene asignados los recursos en el presupuesto para iniciar la ejecución de los mismos.

3. Consolidan las redes de conectividad con alcance regional. Existen sinergias transfronterizas.

4. Oportunidad o necesidad de creación de un programa de acciones complementarias que se desarrollen para la prestación efectiva de servicios y el desarrollo sostenible del territorio, según las características y modalidades de cada proyecto.

Los proyectos prioritarios de la API serán complementados por acciones en materia regulatoria y de planificación territorial que constituirán los Programas Territoriales de Integración - PTI (Acción 3.2.).

El Consejo elaborará un mecanismo de monitoreo permanente de la API.

» **Producto:** API actualizada.

» **Periodicidad:** API revisada cada 5 años.

OBJETIVO 5. Fomentar el uso intensivo de Tecnologías de Información y Comunicación con el fin de superar barreras geográficas y operativas dentro de la región.

ACCIÓN 5.1. Construir un sitio del COSIPLAN en Internet.

El COSIPLAN contará con un sitio oficial en Internet, vinculado con los sitios de IIRSA y de la UNASUR. El referido sitio será una herramienta de

transparencia de las actividades realizadas en el ámbito del Consejo. Los objetivos y contenidos del sitio deberán ser consensuados entre los países.

» **Producto:** Sitio del COSIPLAN en Internet.

» **Tiempo:** 1 año.

ACCIÓN 5.2. Dotar al COSIPLAN de una herramienta de georreferenciamiento que oriente la Planificación Territorial en Suramérica.

En el planeamiento, es fundamental contar con información geográfica, ya sea para respaldar el proceso de toma de decisiones o para monitorear y acompañar el progreso de la ejecución de los proyectos. El sistema GeoSUR, la Red Geoespacial de América Latina y el Caribe, está compuesto de un portal geográfico, una red de servicios de mapas y un servicio de procesamiento topográfico regional. Dicho sistema surgió para atender las demandas de información que se originaran en el ámbito de los trabajos de IIRSA.

Es fundamental que los países cuenten con una herramienta de georreferenciamiento que oriente la planificación territorial de la infraestructura suramericana, que sea compatible con sus necesidades, que tenga funcionalidad y sea de fácil uso. Además, es importante prever el avance de la armonización de esa herramienta con aquellas que se utilizan en los países involucrados.

» **Producto:** Sistema de georeferenciamiento adecuado al COSIPLAN.

» **Tiempo:** 2 años.

ACCIÓN 5.3. Impulsar proyectos que promuevan la integración regional suramericana a través del uso de herramientas de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TICs).

Resulta claro que las TICs constituyen una clave para la competitividad y generan numerosas externalidades al mejorar la conectividad. Se trata pues de proponer soluciones integrales que no sólo resulten en mejoras de la infraestructura, sino que también traigan consigo un aumento en el contenido disponible de las redes, mejoras en la provisión de los servicios y un mayor acceso a las tecnologías por parte de poblaciones de pocos recursos en áreas marginales. En IIRSA, se ha desarrollado el Proceso Sectorial de Integración relacionado a las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. Para los próximos 10 años, será impulsado aún más el uso de herramientas de TICs para la integración regional suramericana. En este sentido, se hará un relevamiento de la experiencia en el marco de IIRSA y será elaborado un nuevo Plan de Acción, el cual definirá el conjunto de proyectos que serán impulsados por el COSIPLAN.

» **Producto:** Proyectos que promuevan el uso de herramientas TIC impulsados.

» **Tiempo:** Permanente.



OBJETIVO 6. Impulsar la aplicación de metodologías, el desarrollo de procesos sectoriales y acciones complementarias que hagan posible el proyecto, la ejecución y la operación de los emprendimientos de integración física.

ACCIÓN 6.1. Perfeccionar, difundir y aplicar metodologías y herramientas de Planeamiento Territorial.

En el marco de IIRSA se desarrollaron diversas metodologías y herramientas de Planeamiento Territorial, cuyo uso y difusión se ampliarán en el ámbito del COSIPLAN, a saber: la Metodología de Evaluación Ambiental y Social con Enfoque Estratégico (EASE) y la Metodología de Integración Productiva y Logística (IPrLg). Además de las mencionadas, la agenda cartográfica será un componente importante para el perfeccionamiento del planeamiento territorial en la región.

ACCIÓN 6.1.1. Aplicación de la Metodología de Evaluación Ambiental y Social con Enfoque Estratégico (EASE)

La Metodología de Evaluación Ambiental y Social con Enfoque Estratégico (EASE) fue diseñada para identificar Acciones complementarias con potencial para causar impactos positivos y minimizar los negativos. Presenta como ventajas la practicidad, la rapidez y el bajo costo en la orientación para la definición de normas y estrategias

que se brindarán a los tomadores de decisiones. Parte de las siguientes premisas: a) necesidad de producir resultados oportunos y de alta calidad técnica, a corto plazo, para mejorar el proceso de planeamiento y ejecución de la Cartera de Proyectos del COSIPLAN; b) necesidad de contar con la experiencia de especialistas en áreas afines a la evaluación ambiental y social; c) desarrollo basado en informaciones secundarias y en aportes relevantes de los actores clave en sus diversas fases de aplicación; d) participación y compromiso pleno de los gobiernos involucrados, por medio de sus representantes en los equipos de trabajo.

» **Producto:** Metodología aplicada.

» **Tiempo:** Permanente.

ACCIÓN 6.1.2. Revisión y Aplicación de la Metodología de Integración Productiva y Logística (IPrLg).

La Metodología de Integración Productiva y Logística (IPrLg) cuida los procedimientos necesarios para evaluar el potencial de integración productiva y el desarrollo de servicios logísticos de valor agregado en el área de influencia de un Grupo de Proyectos perteneciente a un Eje de Integración y Desarrollo. En el marco del COSIPLAN, la metodología IPrLg deberá ser revisada y perfeccionada, de modo que involucre un concepto de integración productiva menos restrictivo.

» **Producto:** Metodología revisada y aplicada.

» **Tiempo:** Permanente.

ACCIÓN 6.1.3. Agenda Cartográfica.

Para subsidiar el perfeccionamiento del planeamiento de la infraestructura regional, el COSIPLAN actuará en la identificación geográfica de recursos naturales, de las áreas de protección ambiental y de reservas indígenas, de las infraestructuras existentes y de otras dimensiones, en escala adecuada, en la armonización y en la disponibilidad de mapas suramericanos, lo que también contribuirá para el perfeccionamiento del Sistema GeoSur.

» **Producto:** Mapas georreferenciados.

» **Tiempo:** 3 años.

ACCIÓN 6.1.4. Difusión de Experiencias Exitosas.

Para ampliar el proceso de difusión de experiencias entre los países suramericanos se identificarán las experiencias exitosas en diferentes áreas relacionadas con los temas de mantenimiento y elevación de estándar de rutas, seguridad vial, cargas peligrosas y uso de TICs. El objetivo es replicar y mejorar dichas iniciativas a través de una red suramericana de intercambio de experiencias en la provisión de servicios de infraestructuras y metodologías de planificación.

» **Producto:** Proyectos exitosos difundidos.

» **Tiempo:** Permanente.

ACCIÓN 6.1.5. Gestión de catástrofes en la infraestructura

Con el fin de llevar a los países a contar con procedimientos claros para prevenir o reducir los

efectos de eventos catastróficos (terremoto, maremotos, aluviones) que afecten las infraestructuras suramericanas y establecer planes de recuperación de la conectividad y de la infraestructura pública se diseñaran metodologías de gestión de catástrofes.

Dichas metodologías se aplicarán en grupos de proyectos identificando las acciones a realizar para prevenir y disminuir el impacto de las catástrofes naturales en la infraestructura, apoyarán planes de recuperación y ayudarán a generar un sistema de intercambio de experiencias y monitoreo de catástrofes.

» **Producto:** Metodologías de gestión de catástrofes aplicadas

» **Tiempo:** Permanente.

ACCIÓN 6.2. Desarrollar Procesos Sectoriales

La selección y el tratamiento de los procesos sectoriales deberán ser perfeccionados en el marco del COSIPLAN.

ACCIÓN 6.2.1. Promover la convergencia normativa que regule el desarrollo y operación de la infraestructura regional.

Se promoverá la convergencia en campos específicos en los que hubiera consensos para avanzar. Temas a considerar: seguridad vial, señalización, diseños y operación, entre otros.

» **Producto:** Convergencia normativa promocionada.

» **Tiempo:** Permanente.

ACCIÓN 6.2.2. Facilitación y Modernización de Pasos de Frontera.

El COSIPLAN deberá avanzar en la facilitación y modernización de los pasos de frontera, en especial de un conjunto elegido por consenso entre los países, donde se concentrará la acción.

» **Producto:** Pasos de Frontera modernizados.

» **Tiempo:** Permanente.

ACCIÓN 6.2.3. Desarrollar el modo postal en apoyo a las operaciones de exportación e importación de las Micro y Pequeñas Empresas.

El Proyecto Exportación por Envíos Postales para Micro y Pequeñas Empresas será ampliado a los países que decidan adoptarlo. Será desarrollado un nuevo proyecto para incorporar las importaciones, pasando a denominarse Integración Comercial por Envíos Postales para MPyMEs.

» **Producto:** Países con el proyecto implementado.

» **Tiempo:** 10 años.

ACCIÓN 6.2.4. Integración Aérea

El Proceso Sectorial 'Transporte Aéreo' que fue iniciado en el marco de IIRSA será revisado y se impulsarán iniciativas en campos específicos para promover la integración aérea regional.

» **Producto:** Iniciativas impulsadas.

» **Tiempo:** A definir.

ACCIÓN 6.2.5. Integración de Redes Suramericanas de Telecomunicaciones.

El COSIPLAN deberá estudiar y proponer alternativas para impulsar la interconexión de las diferentes estructuras y redes de fibras ópticas en América del Sur y la formación del Anillo Óptico Suramericano.

» **Producto:** Estudios ejecutados.

» **Tiempo:** 3 años.





Instrumentos para la Implementación de las Acciones y de los Emprendimientos

A continuación, se presentan los principales instrumentos para la implementación de las Acciones de este Plan de Acción y de los emprendimientos de la Cartera del COSIPLAN.

Financiamiento de las Acciones de este Plan

Las Acciones previstas en este Plan serán financiadas según las instancias de ejecución:

- » Las Acciones llevadas a cabo por el Comité Coordinador y los Grupos de Trabajo serán financiadas por los países miembros y oportunamente por la UNASUR.
- » Las Acciones llevadas a cabo por IIRSA serán financiadas por los organismos financieros que

constituyen el Comité de Coordinación Técnica de IIRSA (CCT), en conjunto con los países miembros y oportunamente por la UNASUR.

Las reuniones del Consejo de Ministros estarán a cargo de la Presidencia Pro Tempore del COSIPLAN y oportunamente de la UNASUR.

Los Planes de Trabajo Anuales detallarán las Acciones que serán llevadas a cabo por cada instancia.

Apoyo financiero a la elaboración de Estudios de Viabilidad y Proyectos relacionados con los emprendimientos de la Cartera de Proyectos del COSIPLAN

Antes de su incorporación al COSIPLAN, IIRSA contaba con el apoyo financiero de los organismos financieros que constituyen el CCT para la elaboración de estudios de pre-viabilidad y viabilidad relacionados con los emprendimientos de la Cartera de la iniciativa. En el horizonte de este Plan de Acción Estratégico, el COSIPLAN

deberá ampliar la promoción de los emprendimientos de su Cartera, en especial de aquellos que integren la API, con vista a la obtención de recursos de otras fuentes, además de los organismos que constituyen el CCT, para que los países puedan avanzar en las etapas preliminares de esos proyectos.

Estructuración de esquemas financieros adaptados a la configuración específica de los emprendimientos de la Cartera de Proyectos del COSIPLAN

Tomando como base la experiencia acumulada en el marco de IIRSA, la cuestión financiera es identificada como una de las principales trabas para la ejecución de los proyectos. El COSIPLAN debe aprender de esa experiencia y, en este sentido,

deberá promover en las instancias que correspondan el diseño de ingenierías financieras adaptadas a los emprendimientos de la Agenda de Proyectos Prioritarios de Integración (API) y de la Cartera de Proyectos del COSIPLAN.

Articulación y sinergia con las demás instituciones de la UNASUR y de otros mecanismos de integración

El COSIPLAN deberá actuar en sinergia y en articulación con otros foros de la UNASUR en la implementación de los emprendimientos de su Cartera y en la ejecución de las Acciones previstas en este Plan de Acción. En particular, se deberá realizar una

articulación con los Consejos de Energía; Defensa; Desarrollo Social; Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Innovación; y Economía y Finanzas.

El COSIPLAN profundizará el diálogo y compartirá experiencias con otros mecanismos de integración.



Monitoreo y Evaluación

Los mecanismos de Monitoreo y Evaluación de las Acciones previstas en este Plan de Acción serán desarrolladas según establecen el Estatuto y el Reglamento del COSIPLAN.

Cronograma

		Plan de Trabajo Anual COSIPLAN										
Objetivo Específico del COSIPLAN	Acción	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
1	Acción 1.1	●										
	Acción 1.2	●										
2	Acción 2.1	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
	Acción 2.2	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
	Acción 2.3	●	●									
3	Acción 3.1	●										
	Acción 3.2	●										
4	Acción 4.1	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
	Acción 4.2	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
	Acción 4.3					●					●	
5	Acción 5.1	●										
	Acción 5.2	●	●									
	Acción 5.3	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
6	Acción 6.1.1	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
	Acción 6.1.2	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
	Acción 6.1.3	●	●	●								
	Acción 6.1.4	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
	Acción 6.1.5	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
	Acción 6.2.1	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
	Acción 6.2.2	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
	Acción 6.2.3	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
	Acción 6.2.4	<i>a definir</i>										
Acción 6.2.5	●	●	●									

Revisión

Este Plan de Acción será revisado después de 5 años.

Secretaría CCT Foro Técnico COSIPLAN-IIRSA
INTAL - Instituto para la Integración de América Latina y el Caribe

Coordinación y producción editorial

Alicia Pinotti

Diseño editorial

estudio**martini**07

www.martini07.com.ar • estudio@martini07.com.ar

Edición y corrección de texto

Paula Galdeano

Impreso en Argentina

Noviembre 2017

Comité de Coordinación Técnica



INTAL

www.cosiplan.org

